

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE PÉREZPONCE
INMOBILIARIA S.A.**

En la ciudad de Quito, el 2 de abril de 2013, siendo las 12:10 horas, se reúnen los accionistas de PérezPonce Inmobiliaria S.A., en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida República de El Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Penthouse.

Preside la sesión el doctor Jorge Cevallos Jácome en su calidad de Presidente y actúa como Secretario, el doctor Sebastián Pérez Arteta, Gerente General.

Por pedido del Presidente, el Secretario certifica que de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, así:

ACCIONISTA	CAPITAL US\$	No. de ACCIONES	%
INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A. representada por Sebastián Pérez	839	839	99.881%
FIDSER S.A. representada por Sebastián Pérez	1	1	0.119%
TOTAL	\$ 840	840	100%

El Presidente al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral correspondientes ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2012.
3. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2013.

Se acepta por unanimidad el orden del día y la celebración de la Junta General Ordinaria y Universal. El Presidente la declara instalada.

La Junta toma las siguientes resoluciones:

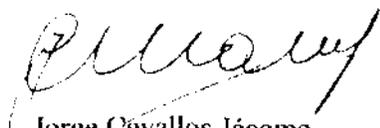
1. Se conoce y se aprueba por unanimidad los informes de Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral del ejercicio 2012.

A

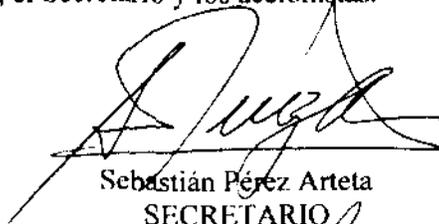
2.- Resolución sobre utilidades: Respecto a las utilidades del ejercicio 2012, los socios por unanimidad resuelven que las utilidades líquidas del ejercicio económico correspondiente al año 2012, se envíen a la cuenta de utilidades no distribuidas.

3.- La Junta decide designar como Comisario para el ejercicio 2013 a la señora Margarita Moreta.

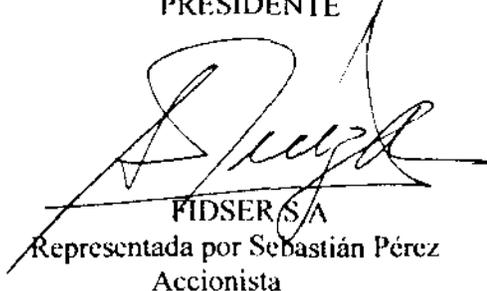
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se la aprueba. El Presidente levanta la sesión a las 13:00 Para la constancia de lo cual firman, el Presidente, el Secretario y los accionistas.



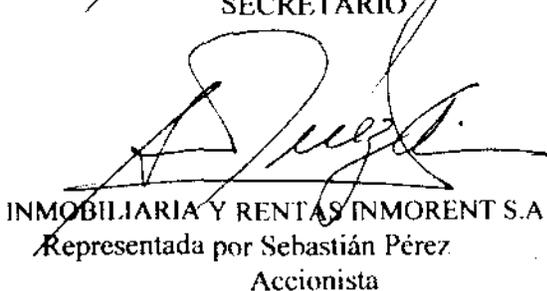
Jorge Cevallos Jácome
PRESIDENTE



Sebastián Pérez Arteta
SECRETARIO



FIDSER S.A
Representada por Sebastián Pérez
Accionista



INMOBILIARIA Y RENTAS INMORENT S.A
Representada por Sebastián Pérez
Accionista